

RESOLUCIÓN NÚMERO D

1 3 ABR. 2015

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO, se encuentra vacante temporalmente por las vacaciones de la doctora PATRICIA BENITEZ PEÑALOZA, otorgadas mediante Resolución 1000 del 10 de Abril de 2015, por el periodo comprendido del catorce (14) de Abril de 2015 al veintidós (22) de Abril de 2015, inclusive.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a GABRIEL HERNÁN MÉNDEZ CAMACHO, identificado con cédula de ciudadanía 1.176.788, quien se desempeña en el cargo de ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02 (E) como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO, por el periodo comprendido del catorco (14) de Abril de 2015 al veintidós (22) de Abril de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C., a los

13 ABR. 2015

DIEGO ARDILA MEDIA Contralor de Bogotá D.C

COMUNÍQUE CÚMPLASE

Elaboró: Karime Gene Prada / Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano